

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34401 PONTEVEDRA

Don José Luís Gutiérrez Martín, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pontevedra,

Anuncia

1.-Que en la Sección V Convenio 271/2014, en el que figura como concursado Frinova, S.A., con CIF A-36025872, se ha dictado el día 11/6/2015, sentencia, ya firme, aprobando judicialmente el convenio propuesto por Banco Sabadell, S.A., Banco Bilbao Bizcaya Argentaria, S.A. y Caixabank, S.A. y aceptado por la Junta de Acreedores celebrada el día 22/5/2015.

2.-El convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

Pontevedra, 20 de julio de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150049966-1